



RESOLUCIÓN

N/REF.: 11/2022/SELE
ASUNTO: CONFECCIÓN BOLSA DE TRABAJO "AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" 2022

En virtud de la Resolución de fecha de 3 de Julio de 1997 por la que se aprueba la Composición y funcionamiento de las Comisiones de Selección para interinidades y contrataciones de personal laboral temporal, procede la designación de la Comisión para la selección para la confección de una **BOLSA DE TRABAJO DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES URGENTES EN EL AREA DE BIENESTAR SOCIAL**

Por ello, además de a D. Francisco Muñiz Hernández, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, vengo a designar para que formen parte de la misma a las siguientes personas:

- D^a Yolanda de Dios de Dios
- Vocal 1 titular: D^a M^a Teresa Alfonso González
- Vocal 1 suplente: D^a Mónica Camina Zárata
- Vocal 2 titular: D^a Ana María Hernández Blanco
- Vocal 2 suplente: D^a Seila González Mendoza
- Secretaria: D^a Diana Paredero García
- Secretaria suplente: D^a Cristina de Bernardi Criado

Además de los nombrados, deberá incorporarse a la Comisión de Selección un vocal propuesto por el Comité de Empresa.

Así lo manda y firma el Tercer Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia según el Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 25 de junio de 2019 (modificado por decreto de 29 de julio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de agosto de 2019), lo que certifico.

